



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5855397 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ALBERTO CÁRDENAS CARVAJAL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 79289374 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS INGLES VIRTUAL en sus diferentes niveles y modalidades.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
- 2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
- 3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
- 4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental
- 5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato
- 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución
- 7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo
- 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad
- 9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

12) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

13) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

14) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

15) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

16) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento

17) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

18) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

19) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

20) Las demás necesarias para cumplir el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA REGIONAL NORTE DE SANTADER – CENTRO DE DESARROLLO RURAL Y MINERO (CEDRUM).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Días: 297 – Meses: 9,76

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 2 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 meses

VALOR DEL CONTRATO:

CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$42.162.200).

SUPERVISOR: LUIS JAVIER OLIVEROS HERNANDEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 88.235.362

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

INFORME ESTADO FICHAS PROGRAMAS COMPLEMENTARIA INGLÉS DESOSECOLARIZADO Y ENGLISH DOES WORK PARA MODALIDAD VIRTUAL

Valor total del contrato		\$ 42.162.200		
Valor Ejecutado		\$ 40.375.976		
Saldo de pendiente de cancelar al contratista		\$ 1.786.224		
Saldo a liberar		\$ 0		
Formación Complementaria	Mes	ID	PROGRAMA	ESTADO
Virtual	Marzo	2929889	English Does Work – Level 1	Finalizado
Virtual	Marzo	2929890	English Does Work – Level 1	Finalizado
Virtual	Marzo	2929891	English Does Work – Level 1	Finalizado
Virtual	Marzo	2929892	English Does Work – Level 1	Finalizado
Virtual	Marzo	2911328	English Does Work – Level 12	Finalizado
Virtual	Marzo	2911330	English Does Work – Level 12	Finalizado
Virtual	Marzo	2911332	English Does Work – Level 12	Finalizado
Virtual	Marzo	2929889	English Does Work – Level 1	Finalizado
Virtual	Abril	2965941	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Abril	2965952	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Abril	2965955	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Abril	2965966	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Mayo	2991543	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Mayo	2991544	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Mayo	2991545	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Mayo	2991546	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Junio	3040544	English Does Work - Level 7	Finalizado
Virtual	Junio	3040545	English Does Work - Level 9	Finalizado
Desescolarizado	Julio	3048387	Inglés básico - Nivel 1	Finalizado
Desescolarizado	Julio	3062105	Inglés básico - Nivel 2	Finalizado
Desescolarizado	Julio	3069200	Inglés básico - Nivel 2	Finalizado
Desescolarizado	Julio	3069214	Inglés básico - Nivel 3	Finalizado
Virtual	Agosto	3088628	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Agosto	3088630	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Agosto	3088631	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Agosto	3088632	English Does Work - Level 1	Finalizado
Desescolarizado	Septiembre	3090483	Inglés básico - Nivel 1	Finalizado
Desescolarizado	Septiembre	3069214	Inglés básico - Nivel 3	Finalizado
Desescolarizado	Septiembre	3082200	Inglés básico - Nivel 4	Finalizado
Virtual	Octubre	3115114	English Does Work - Level 1	Finalizado
Virtual	Octubre	3115125	English Does Work - Level 2	Finalizado

OBSERVACIONES



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se desempeño como instructor fue el no realizar su formación de manera asertiva, no logro el entendimiento oportuno en los aprendices presentes en esta. En la parte administrativa entrego sus cuentas de cobro en tiempos tardíos a la fecha estipulada por la entidad y se demoraba en entregar los ajustes pertinentes en el portafolio de su ficha.

Se adjunta acta de reunión con el instructor y pantallazos de correos con las quejas de los aprendices.

SANCIONES: SI__ NO __X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI __X__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE_

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades